



V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Anuncios particulares

Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A.U. (TITSA)

3677 ANUNCIO de 23 de junio de 2010, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios de implantación del sistema de gestión de personal y nómina Meta 4 PeopleNet Administraciones Públicas.

Entidad adjudicadora: Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A.U.

Nº de expediente: T-SER 5/062010.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación.

Domicilio: Santa Cruz de Tenerife, calle Punta de Anaga, nº 1.

Localidad y código postal: Santa María del Mar-38111.

Perfil de contratante: <http://www.titsa.com>.

Denominación del contrato: implantación del sistema Meta4 PeopleNet Administraciones Públicas.

Tramitación y procedimiento de adjudicación: tramitación ordinaria. Procedimiento abierto.

Idioma y unidad de cuenta: español. Euro.

Presupuesto de licitación (I.G.I.C. excluido): 200.000,00 euros.

Obtención de documentación e información: Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A.U., calle Punta de Anaga, nº 1, Santa María del Mar, código postal 38111, Santa Cruz de Tenerife, teléfono (922) 479500, telefax (922) 479502. Correo electrónico: nazaretgr@titsa.com/juliorr@titsa.com.

Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Fecha límite: 16 de julio de 2010 a las 14,00 horas.

Documentación a presentar: la especificada en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación de proposiciones: Transportes Interurbanos de Tenerife, S.A.U. (TITSA), calle Punta de Anaga, nº 1, Santa María del Mar, código postal 38111, Santa Cruz de Tenerife.

Criterios de adjudicación: ver pliego de condiciones.

Apertura de ofertas técnica y económica. Dirección: 23 de julio de 2010 a las 11,00 horas, calle Punta de Anaga, nº 1, Santa María del Mar-38111.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de junio de 2010.-
El Director Gerente, Juan Carlos Pérez Frías.